



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LAS PASANTÍAS UNIVERSITARIAS REALIZADAS POR ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7341 del 29/08/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita reconocimiento de Pasantías Universitarias realizadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Música.-

Dichas pasantías forman parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.-

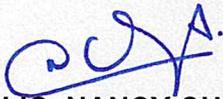
El Informe de la Coordinación de Académica de la Licenciatura en Música, informa que, analizados los documentos presentados por los estudiantes, éstos cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Coordinación para la Pasantía Supervisada, por lo tanto están aprobados.-

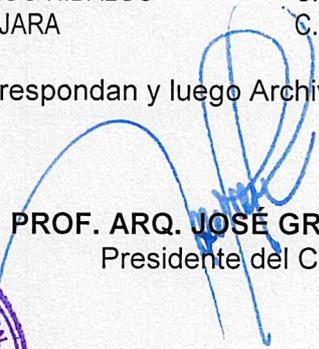
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECONOCER** las Pasantías Universitarias realizadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Música, de conformidad al siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| 1. SADY CAROLINA RECALDE OVELAR | C.I.N° 4.628.335. |
| 2. RODRIGO SEBASTIAN TARAMASCO ROMAN | C.I.N° 4.741.953. |
| 3. TANIA EVELYN DUARTE SILVA | C.I.N° 37.990.852. |
| 4. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ DUARTE | C.I.N° 5.870.262. |
| 5. MARIA CRISTINA PERINA IBAÑEZ | C.I.N° 6.006.389. |
| 6. FEDERICO GABRIEL HIDALGO HIDALGO | C.I.N° 5.293.885. |
| 7. SONIA RAQUEL CABRERA JARA | C.I.N° 5.260.755. |

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

